

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**14674** C.S.R. INVERSIONES SANITARIAS SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad "C.S.R. Inversiones Sanitarias Sur, Sociedad Anónima", en la sesión celebrada el 21 de marzo de 2009, se aprueba aumentar el capital social en la cuantía de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un euros con cincuenta céntimos (2.999.971,50 €), mediante aportación dineraria, en emisión de ochenta y dos mil ciento noventa y una (82.191) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de treinta y seis euros con cincuenta céntimos (36,50 €), de valor nominal cada una de ellas, pudiendo los antiguos accionistas, en cumplimiento del artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ejercer su derecho preferente a suscribir un número de acciones de la ampliación de capital, proporcional a su participación en el capital social, previa comunicación al Consejo de Administración, en los términos previstos legalmente, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del presente anuncio. Asimismo, se pone en conocimiento que, por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, de fecha 12 de mayo de 2009, los desembolsos correspondientes a la ampliación de capital aprobada se harán efectivos de la siguiente manera: El primero, por importe de un millón doscientos mil euros (1.200.000 €), antes de los siete días naturales siguientes al transcurso del citado mes concedido para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente. El segundo, por importe de novecientos mil euros (900.000 €), antes del día 30 de agosto de 2009 y el tercero, por importe de ochocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un euros (899.971,50 €), hasta el día 30 de noviembre de 2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez Meléndez.

ID: A090037594-1